

ACTA N° 333

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 27 de mayo de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 333 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Plan de acción equipo directivo.
- II. Presentación sobre Reorientar esfuerzos hacia la mejora de un sistema de evaluación y orientación de procesos educativos.
- III. Información sobre próximos eventos.
- IV. Acuerdos y solicitudes.

I. Plan de acción equipo directivo.

El Secretario Ejecutivo (S) se refiere a este tema, en base a presentación enviada previamente a los consejeros.

El plan de acción tiene foco en lo estratégico y fue elaborado en base a conversaciones sostenidas con los jefes de división, consejeros, actores del Mineduc y stakeholders, con el objetivo de que cada división pueda aportar a crear valor público desde la Agencia en el actual periodo. En lo que se refiere a Secretaría Ejecutiva, las acciones mencionadas se refieren a:

- Articulación y aporte SAC;
- Monitoreo de metas,
- PMG y plan de trabajo;
- Proyectos transversales, tales como educación parvularia, educación técnico profesional y los 218 establecimientos categorizados como insuficientes por 4 años, y
- Nuevo plan de evaluación.

En cuanto a la articulación SAC, el Secretario Ejecutivo (S) señala que esta semana se retomarán las reuniones con la Subsecretaría de Educación y la Superintendencia de Educación. En cuanto al monitoreo de metas, informa acerca de la integración a la Agencia del Sr. Gabriel Cáceres, indicando, además, que se está en búsqueda de un experto en la materia. La consejera Susana Claro pregunta si el seguimiento de metas se externaliza, frente a lo cual el Secretario Ejecutivo responde que no y que el tema está al interior de la Unidad de Planificación.

La Presidenta señala que es de vital importancia la articulación interna de todas las divisiones. A este respecto, el Secretario Ejecutivo (S) indica que se realizan reuniones de coordinación divisionales todas las semanas y, además, con los jefes de departamentos, puntualizando lo complejo que ha resultado la coordinación por los cambios en las jefaturas. La consejera Paulina Araneda piensa que si la coordinación se resuelve bien el control de las metas debiera ser más fluido, comprometiendo su apoyo para eso. La Presidenta pregunta si en las capacitaciones que

realiza la Agencia hay cursos de formación para los directivos, respecto de lo cual el Secretario Ejecutivo (S) responde que las capacitaciones son principalmente para profesionales. La Presidenta pregunta si el PMG de este año ha sido socializado con las divisiones, respondiendo el Secretario Ejecutivo (S) que cada jefe de división los socializó y que en junio debe revisarse el tema con los equipos. El jefe de la División de Información a la Comunidad señala que respecto de las metas se definieron equipos responsables, siendo los máximos responsables los jefes de división y esto quedó en un documento escrito.

La Presidenta señala que en focos comunicaciones hay mucha información externa y es muy importante hacer ajustes en la página web de la Agencia e ir aglutinando información en forma completa y legible para que los colegios la vean claramente, ya que será muy visitada por las postulaciones a los colegios. Enfatiza la necesidad de trabajar este punto con el SAC y buscar simplificar la información y pone a disposición de los consejeros y Jefes de División un modelo de Información Escolar que, sugiere sea considerado y costado.

A la consejera Paulina Araneda le preocupa como la Agencia asume Educación Parvularia y la necesidad de contar con una agenda de acciones. A este respecto, el Secretario Ejecutivo (S) señala que se hará una propuesta de calendario. El consejero Rafael Carrasco señala que es importante acelerar la contratación de quien actué como jefe de proyecto o director para Educación Parvularia por los distintos aspectos asociados en el marco del SAC; lo mismo para la línea de Educación TP y para la línea de mejoramiento de estándares de calidad de la Agencia, en particular del SIMCE, que es donde nos enfocaremos primero.

La consejera Susana Claro pregunta por el plan propuesto para evaluación progresiva. La Presidenta estima que la Agencia debe dar cuenta del interés de trabajar en evaluación progresiva en distintos niveles, como una iniciativa de la institución. Además, propone que se incluya en el borrador de presupuesto, considerando la relevancia de tener secuencias evaluativas que permitan hacer correcciones al sistema de manera más oportuna. Solicita encarecidamente a la División de Estudios que se haga un análisis de todos los colegios que rindieron la Progresiva de Segundo Básico y se analice el porcentaje de esos colegios que haya tenido avances significativos o saltos en sus trayectorias que pudieren ser atribuidos a lo aprendido con la progresiva.

La consejera Alejandra Cortázar estima que hay distinta urgencia en los temas, cree que se necesita una persona con conocimientos técnicos de párvulos que apoye a María Jesús Méndez, quien está liderando el proceso por ahora al interior de la Agencia. El Secretario Ejecutivo (S) se compromete a enviar el perfil de dicha persona para que los consejeros sugieran nombres.

La Consejera Alejandra Cortázar pregunta acerca de la eficiencia de participar en todos los estudios internacionales por los costos que ello involucra, frente a lo cual el Secretario Ejecutivo (S) señala que hay un estudio que en el cual es obligatorio participar, PISA, por ser Chile miembro de OCDE, siendo los demás optativos.

La consejera Paulina Araneda solicita que en el plan de evaluación se pongan 3 temas: 1) evaluación progresiva, 2) un cuadro de los beneficios de los distintos estudios (matriz) y 3) cómo se incorpora en el plan de evaluación. Considera que no se aprovechan adecuadamente los estudios que realiza la Agencia.

La Presidenta cree que la Agencia se ha invisibilizado en el SAC, estimando que la Agencia debe ser más proactiva, convocando a reuniones, etc. El Jefe de DIAC señala que en cuanto a la articulación se han realizado acciones, por ej con la DEG, también se inició el trabajo con Educación Pública. Se hará una agenda de trabajo con los 4 servicios locales, también se reactivarán las relaciones con la Asociación de Municipalidades, los colegios particulares y se envía boletín a los parlamentarios con los estudios que pueden servir a sus discusiones. El consejero Rafael Carrasco pide copia de los boletines enviados a los parlamentarios y cree que debe enviarse a los jefes técnicos de los parlamentarios, respecto de lo cual la consejera Paulina Araneda señala que debe determinarse quienes son los convocados a las sesiones y a ellos enviarles los boletines. La consejera Alejandra Cortázar propone enviar boletines a los parlamentarios respecto de su región o por género, acompañado de un tweet.

La Presidenta pregunta por las licitaciones en curso en la Agencia y solicita se informe a los consejeros de todos los procesos en que pudiese haber problemas con los plazos o con los concurrentes o postulantes. Además, solicita que se les informe respecto del plan de viajes al exterior de funcionarios de la Agencia, a lo cual el Secretario Ejecutivo (S) accede.

II. Presentación sobre Reorientar esfuerzos hacia la mejora de un sistema de evaluación y orientación de procesos educativos.

El Jefe (S) de la DEOD expone sobre esta materia, en base a presentación enviada anteriormente a los consejeros.

La presentación se compone de una síntesis diagnóstica de la DEOD 2019 y una síntesis del plan de acción 2019. En cuanto a la síntesis diagnóstica se visualiza que la DEOD ha cumplido parcialmente con su propósito por diversos factores, entre los que se cuenta la estructura organizacional. Paralelamente se identifican dificultades en el diseño de los dispositivos, planificación de las visitas y en la elaboración de reportes que se envían a las escuelas.

La consejera Alejandra Cortázar estima que no es posible visualizar autocríticas de los equipos, con lo cual la consejera Paulina Araneda concuerda, planteando la existencia de heterogeneidad en el perfil de los evaluadores. La consejera Susana Claro estima que es necesario dejar claro el propósito de la evaluación, debiendo distinguirse entre el propósito de la DEOD y el de la visita. La Presidenta señala que debe determinarse como los dispositivos de la Agencia pueden orientar eficazmente las visitas. El consejero Rafael Carrasco plantea que, si bien existe un diagnóstico interno, debemos centrarnos en el desafío. Todos los consejeros hacen hincapié en que la orientación a la escuela sólo es posible si hay una muy buena recopilación previa de los datos, si la visita se hace con un foco claro según las debilidades que se evidencien en el estudio previo y si el informe es muy sencillo y certeramente enfocado en las recomendaciones a la escuela.

En relación a las competencias de los evaluadores, el Jefe (S) de la DEOD señala que en el grupo de evaluadores existen diferentes competencias, en una distribución similar a la campana de Gauss, reconociendo que no es fácil hacer un informe y que es necesario hacer esfuerzos para hacer dispositivos que faciliten la elaboración del reporte. Indica que el cambio que se implementó para mejorar la calidad de los reportes, los cuales mejoraron, provocó indudablemente tensiones entre los equipos. La consejera Alejandra Cortázar pregunta si los evaluadores tienen un cuestionamiento de la dificultad de la tarea, respecto de lo cual el Jefe (S) de la DEOD indica que hay que distinguir entre la visita en terreno y el proceso de elaboración del informe, señalando que la visita en terreno tiene una buena evaluación, pero en la elaboración del informe se presentan mayores dificultades. El consejero Rafael Carrasco pregunta si existe conciencia acerca de espacios de mejora para orientar a la escuela, sobretodo de los que lideran el proceso, ya que existiendo esa conciencia es posible avanzar en el mejoramiento; frente a lo cual el Jefe (S) de la DEOD responde que sí y refuerza la idea de lo bien recibida que son las visitas en el terreno. La Presidenta señala que una de las grandes críticas en cuanto al sistema interno el año pasado fue que los evaluadores estuvieron sometidos a permanentes cambios de lineamientos y eso fue haciendo que se perdiera el norte. El Secretario Ejecutivo (S) indica que debe tenerse en cuenta que ha faltado el sistema de apoyo a la visita, siendo uno de los desafíos de la DEOD para este año. La consejera Paulina Araneda sugiere trabajo más orientado e intencionado al desarrollo de equipo, con metas nítidas y propósitos. Susana destaca lo señalado por la Presidenta de poner a los evaluadores en el contexto general y mostrarles la importancia de las visitas.

Respecto a la propuesta del plan de acción 2019, la propuesta plantea que el foco es recuperar el sentido de la misión, cual es, la mejora de los establecimientos. El Jefe (S) de la DEOD estima que el nuevo diseño de las visitas y la dirección que deben tomar en adelante tiene su foco en la orientación a establecimientos, con lo cual los consejeros concuerdan. La consejera Paulina Araneda estima que el diagnóstico de la escuela debe ser mandatorio para el PME, lo que requiere una conversación con el Subsecretario, ya que así tendría sentido lo que se hace y en qué se va a usar. Asimismo, el Jefe (S) de la DEOD plantea que se debe flexibilizar el calendario disminuyendo a un número responsable

el número de visitas programadas para este año 2019, asegurando así el cumplimiento de la obligación legal de visitas y logrando reorientar esos tiempos para pilotear nuevos dispositivos y para hacer parte de los nuevos diseños a los evaluadores.

A la consejera Alejandra Cortázar le preocupa la disminución del número de visitas porque subirá el valor de las mismas. Plantea que hace sentido para un año de revisión. Menciona que quizás podría realizarse el mismo número de visitas, pero más cortas. El Secretario Ejecutivo (S) estima que solo disminuyendo el número de visitas se pueden repensar los procesos, la idea es alivianar la visita y aumentar su impacto y esto hay que informárselo a los evaluadores y al equipo de la DEOD. El consejero Rafael Carrasco apoya la idea de reducir el número de visitas siempre y cuando no se ponga en riesgo la operación 2020. A través de esta reducción de visitas se podrían liberar los recursos para repensar el sistema a través de un piloto, con un buen diseño trabajado por los equipos y que les haga sentido a las escuelas. A la Presidenta le importa que el equipo tenga experiencia en trabajo escolar, en aula y se inclina por alivianar las visitas, haciendo de a dos personas y por dos días máximo

Para el Jefe (S) de la DEOD el corazón de las visitas es la visita integral que propone sea rediseñada con aportes de estudios y en conjunto con los evaluadores. Señala, además, que se debe evaluar la continuidad de la VFA, estimando que es más oportuno un nuevo dispositivo que trabajar en el modelo existente.

Los consejeros le dan su respaldo al Jefe (S) de la DEOD para realizar los cambios que sean necesarios.

La consejera Paulina Araneda plantea la necesidad de redefinir las visitas y, además, le gustaría evaluar el perfil de los evaluadores. El Jefe (S) de la DEOD indica que, en cuanto al perfil, ello no se alcanzará a realizar este año. El consejero Rafael Carrasco señala que la definición del perfil es una consecuencia de definir los tipos de visita y concuerda en cuanto al foco de orientación de la mejora. Recuerda que más importante que acortar o alargar las visitas es poder generar instrumentos de orientación a la mejora que entreguen la información que las escuelas, sostenedores y Ministerio necesiten. Plantea que las herramientas de orientación (los reportes, las presentaciones y las reuniones) deben diseñarse o trabajarse con el sostenedor, director y jefe DEG y serles de utilidad e incluir la información de la SEP. Enfatiza que la teoría de mejora de la Agencia es diagnosticar procesos claves en sus fortalezas y debilidades y generar propuestas de mejora crítica articuladas con el SAC y los sostenedores. La consejera Alejandra Cortázar señala que la visita debiera cumplir con su foco, es decir, si en una primera visita se vio que había problemas en un determinado aspecto, la segunda visita debe ser más focalizada al cumplimiento de ese aspecto. A la Presidenta le preocupan los distintos nombres de las visitas que pueden confundir a las escuelas, siendo la Agencia la que define el tipo de visita que la escuela requiere y debiendo los nombres de las visitas ser algo interno, con lo que el resto de los consejeros concuerda. El Jefe de DIAC señala que hay que diseñar un sistema donde el evaluador se reúna primero con el supervisor y que este le cuente el contexto de la escuela, saber qué pasa con ella previa a la visita, proponiendo para este efecto la consejera Paulina Araneda la celebración de un convenio con la Dirección de Educación Pública. Por su parte, el consejero Rafael Carrasco propone continuar con el esfuerzo de un acuerdo o convenio con la DEG, para que el diagnóstico de la escuela efectuado por la Agencia en sus visitas sea la base del plan de acción de la DEG; proponiendo la consejera Alejandra Cortázar que se converse con la DEG para saber qué es lo que ellos necesitan que tenga el reporte. Se sugiere invitar a una sesión a Raimundo Larraín de la DEG.

Respecto de las macrozonas, la consejera Paulina Araneda estima que se requiere repensar el perfil y el sistema de evaluación de desempeño de las jefaturas. El Secretario Ejecutivo (S) señala que existe en la Agencia un nuevo sistema de evaluación de desempeño, que se puede exponer en una próxima sesión. La consejera mencionada estima que es imprescindible que la Agencia acompañe a los jefes de macrozona, a través de un trabajo conjunto e intencionado.

El Jefe (S) de la DEOD señala que habrá un corte en octubre y en diciembre para ver algún resultado. El consejero Rafael Carrasco sugiere armar una propuesta de dispositivo y reporte y presentárselo a sostenedores y a la DEG para su feedback. Refuerza que es clave para su efectividad que nuestros

dispositivos de orientación estén aprobados por aquellos que se espera los usen. El Secretario Ejecutivo (S) señala que para el segundo semestre se debe pilotear las visitas, sugiriendo la Presidenta que, a partir de este momento, se haga una revisión a los informes.

III. Información sobre próximos eventos.

El Jefe de DIAC informa a los consejeros acerca de ciertas actividades relativas a trabajo escolar a realizarse en junio:

- 1) Taller para directores de escuelas, con el objeto de fortalecer el sistema de uso de datos para toma de decisiones escolares y categoría de desempeño, con la experta holandesa Kim Schildkamp, el día 5 de junio a las 09:00 hrs en Hotel Neruda. La experta se reunirá además con equipos de trabajo.
- 2) Conversación con Louis Gómez de la Universidad de California, dirigido a profesionales evaluadores de ACE, para presentarle del sistema de visitas de la Agencia, el día 6 de junio en la tarde, en sala innovación de la Macrozona Centro Norte.
- 3) Taller de análisis pedagógico de datos para docentes y jefes técnicos, con Margaret Heritage, durante la semana del 17 de junio en Santiago y Concepción.

Recuerda, asimismo, que la Cuenta Pública de la Agencia se realizará el día 28 de mayo, de 8:30 a 12:00 hrs en Liceo República de Brasil, a la cual se invita a participar a todos los consejeros.

IV. Acuerdos u solicitudes

- 1) Se solicita plan de viajes internacionales de la Agencia.
- 2) Se solicita calendario de las próximas licitaciones de la Agencia.

Se termina la sesión siendo las 19: 20 hrs.



LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta



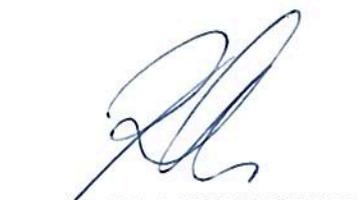
PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera



SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera



RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria